

EL CORREO DE CADIZ

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

TELÉFONO N.º 80

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 1912

AÑO LV—NUMERO 949

MADRID

DE MAL EN PEOR

Sabido lo que ocurrió ayer entre el Gobierno y el Presidente de la comisión de presupuestos, estais, asimismo, al tanto, de los incidentes de ayer, por demás lamentables, en realidad bochornosos, para la situación. Por falta de datos, solicitados algunos hace más de un año, no hay dictámenes. Por falta de diputados no puede haber, y si las hay se pierden, las votaciones definitivas.

Un caso como este no se recuerda. En los mismos bigotes presidenciales le dicen al jefe del Gobierno sus correligionarios que no quieren votar, lo que equivale a decir que desean que se marche. *Le debacle* democrática es lenta, pero continua, como el famoso cañonero del Venadito. Hoy uno, mañana otro, un tercero al día siguiente se van ausentando de la disciplina los liberales, y a medida que se prolonga su imperio, más se debilita, contra lo que lógicamente debía esperar, la jefatura del señor Canalejas.

Lógicamente, digo, porque sería injusto desconocer que entre todos los jefes y jefecillos liberales, si alguno le iguala, ninguno hay que adelante en condiciones positivas al Sr. Canalejas. Es joven, activísimo, de extensa e intensa cultura, de palabra abundante, selecta y elocuentísima, de trato exquisito, de natural simpático y tan ganoso de popularidad, que, por granjearla, cae hartas veces en la plebeja popularidad.

Tiene, sobre estas condiciones, una cualidad de gran importancia para la conquista y conservación de la jefatura: su amor entrañable, su amor loco, al poder. No son, ni han sido así otros jefes. No es que sean más vidriosos, ni más delicados, ni más felicitones que aquél; es que sienten menos la vocación del gobierno; y así, un tropiezo o una dificultad que les salga al camino les basta para renunciar la carga.

Canalejas, no. Cuenta con los tropiezos, y con las dificultades, y con los contratiempos, y todo lo lleva resignado y casi complacido, porque para él la cosa vale todas esas penas, el coscorrón del bollo, el dominio de la insula, los azotes.

Pues con todo y con eso, y con la añadidura de la suerte, y con la fortuna, además de no haberle faltado constante y resuelto el apoyo del jefe de la llamada oposición de S. M., el señor Canalejas ha ido perdiendo terreno, simpatías e influencias entre sus amigos; y habiendo contado con lo que no contaron desde Sagasta hasta ahora ninguno de los jefes de Gobierno, con la confianza absoluta, omni moda e incondicional de la Corona, que le permitió hacer las crisis que tuvo por conveniente, cuando y con las personas que mejor le parecieran, de tal modo que ha podido estimarse más que como un presidente moderno, como un viejo valido; con todo y con eso, vuelve a decir, el Sr. Canalejas le rodea una atmósfera de hostilidad, de desamor, de despego, creada por sus propios correligionarios, que le han puesto en trance tan amargos como los de los últimos días, obligándole a él mismo, a que dnde, si se halla en el poder con dignidad o con vilipendio.

Para que esto ocurra forzoso es que tenga sobre las cualidades antes enumeradas, otras negativas, que las anulen, el Sr. Canalejas: sin duda se han hecho ya intolerables para muchos sus murmuraciones, sus epigramas, sus veleidades, sus caprichos, sin duda ha estimulado y no satisfecho ambiciones y deseos que a estas alturas se consideran definitivamente defraudados.

MIGUEL PENAFLO.

NOTAS MILITARES

Ha solicitado el pase a la sección de reserva el general de brigada don Mariano Pérez Royo. Solo tiene 61 años; procede del arma de Infantería y durante el empleo de coronel desempeñó el cargo en la Zona de San Sebastián, ascendiendo a general el año 1911.

Esta vacante aumenta la combinación militar que en breve se firmará, pues mañana sabado pasa un teniente coronel a la reserva, siendo el total de vacantes que han de cubrirse, dos de Tenientes Generales, tres de Generales de División y cuatro de Brigada; correspondiendo dos a Infantería, pri-

mers y cuatro, y segunda y tercera a Caballería y Artillería.

Los jefes y oficiales del Colegio de Guardias Jóvenes, de Valdemoro, han regalado un sable de honor al médico alumno don Manuel Pelayo, que ha ingresado con el número 2 en la Academia Médico Militar.

Se encuentra en Alhama de Aragón con su familia el ministro de la Guerra, general Luque.

Probablemente regresará esta noche a la Corte.

Continúa gravísimo el coronel de Infantería don Rafael Echagü y Méndez Vigo.

El *Diario Oficial* publica instrucciones para la organización del nuevo regimiento de Ferrocarriles, que ha de pasar la revista de Noviembre en Madrid.

Movimiento Marítimo

Buques entrados
Vapor holandés «Iris», de Almería, con carga general de tránsito, al señor Unthoff.

Vapor español «Arroyo Hondo», de Isla Cristina con cascos de sardina a la Vda. de Ruiz Mateo.

Goleta francesa «Binicaide», de La Rochelle, en lastre, al Sr. Sicre.

Bergantín goleta danés «Aurgar», de Lorient, en lastre, a Winter.

Balandra española «San Bartolome», de Huelva, con carga general, a la Vda. de Ruiz Mateo.

Vapor inglés «Península», de Londres y Málaga, con carga general al Sr. Cavillo.

Caño española «Buen Amigo», de Isla Cristina, con guano, a la viuda de Ruiz Mateo.

Vapor español «Cabo Toriniana», de M. y Málaga, con carga General, seis pasajeros para este puerto y cuatro de tránsito, a Ravina.

Vapor español «Cabo Oropesa», de Sevilla, con carga general, tres pasajeros para este puerto y seis tránsito, al Ravina.

Vapor español «Matias J. Bayo», de Vigo, con carga general, a Sobrino.

Vapor español «Condé de Vifredo», con carga general y 173 pasajeros para Las Palmas.

Vapor holandés «Iris», con carga general, para Amsterdam.

Vapor español «Betis», con carga general, para Vigo.

Vapor español «Hesperides», con carga general, para Las Palmas.

Vapor inglés «Península», con carga general, para Huelva.

Vapor español «Cabo Toriniana», con carga general, para Huelva.

AUDIENCIA

Juicios orales
En esta Sala se vio en rebeldía por incomparecencia del procesado Antonio Jiménez Roldán el juicio de la causa instruida por el Juzgado de esta Capital por el delito de contrabando de 2.406 plantas de tabaco, que fueron arrancadas en una finca del procesado el día 27 de Junio de 1909; finca situada en el término de Grazalema. Las plantas fueron valoradas por la Junta Administrativa en la cantidad de 360 pesetas 72 céntimos.

El Sr. Abogado del Estado don Félix Román solicitó se impusiera al procesado la multa de 1.700 pesetas y el abogado defensor don Joaquín Camacho Rodríguez prestó conformidad a lo solicitado.

En la misma Sala se vio en rebeldía por incomparecencia del procesado Salvador Carrillo Fernández el juicio de la causa instruida por el mismo Juzgado y delito de contrabando de 30 kilogramos 600 gramos, valorados en la Junta Administrativa en la cantidad de 220 pesetas 32 céntimos. El tabaco se le encontró al procesado el día 5 de Octubre de 1909, al hacerle un reconocimiento en su domicilio calle Larga 36, de Algeciras.

El abogado del Estado señor Román solicitó se le impusiera la multa de 800 pesetas a lo que se adhirió el abogado defensor don Joaquín Camacho Rodríguez.

En la misma Sala y circunstancias que los anteriores se vio el juicio contra el procesado Rafael Arellano Fernández por contrabando de 8.072 plantas de tabaco que fueron valoradas en la Junta Administrativa en la cantidad de 1.162 pesetas 8 céntimos.

Las plantas fueron arrancadas el día 8 de Julio de 1906 en una finca cultivada por el procesado en el término del Gastor.

El Sr. Abogado del Estado D. Félix Román solicitó se impusiera al procesado la multa de seis mil pesetas, a cuya petición se adhirió el abogado defensor Sr. Camacho Rodríguez.

Señalamientos
Para mañana no hay señalamiento. Señalamiento para el lunes 29.

Sala primera.—Juicios orales
Cádiz.—Contrabando.—José A. Bertrán.—Abogado Sr. Morales Cabe.—Procurador Sr. González.

Cádiz.—Contrabando.—Alejandro Álvarez Sierra.—Abogado Sr. Portela.—Procurador Sr. Duque.

Cádiz.—Contrabando.—Ramón García Romero y otro.—Abogado Sr. Portela.—Procurador Sr. Cardenas.

En la Presidencia

Al mediodía recibió a los periodistas el señor Canalejas en su despacho de la Presidencia.

Una frás molesta
Varios periodistas de la mañana aseguran que ayer tarde conversando el señor Canalejas con algunos amigos y comentando el resultado de las votaciones por falta de diputados de la mayoría, dijo:

«Muchos diputados no vienen porque están arando».

El señor Canalejas negaba esta afirmación, muy molesta la autenticidad de la frase censurando a los periódicos que la han publicado.

Las mancomunidades en las Diputaciones y en el Senado.
Refiriéndose el Sr. Canalejas a la supuesta actitud de los diputados por Zaragoza contra el proyecto de las mancomunidades, dijo que muchas Diputaciones provinciales han adoptado acuerdos favorables al proyecto presentado por el Gobierno.

Con especialidad se destacan los acuerdos tomados por los de Barcelona, Logroño, Almería y otras.

En el ánimo del Gobierno han faltado estos acuerdos.

Esta tarde continuó el Sr. Canalejas en el Senado la comisión de Mancomunidades para dictaminar inmediatamente.

La formarán los Sres. Rodríguez, Abadía, Roig y Bergada, Ortúega, Solsona y Gutiérrez.

Por votar
Ha recibido el Sr. Canalejas telegramas de muchos diputados, incluso de uno recién casado que le anuncia el viaje a Madrid, para asistir a la votación del Congreso.

La casa de Cervantes
También ha recibido el presidente telegráma del delegado Regí del Turismo en España, Sr. Marqués de Peñalán, dándole cuenta de la adquisición de la casa de Cervantes, en Valladolid, hecha a nombre de D. Alfonso XIII.

Sin despachar
A pesar de corresponderle, el señor Alba no ha despachado hoy con el Rey para marchar a Avila con sus grupos escolares.

Consejo
Nos anunció que esta noche, después de la sesión del Congreso, despiden los ministros en Consejo.

No es cierto
Negó el Sr. Canalejas que ayer presentase al Monarca la cuestión de confianza.

No ha llegado el momento oportuno.
Recordó el presidente del Consejo que hace doce años que no se piden votaciones nominales para aprobar los presupuestos.

Añadió que esto resulta molesto porque obliga a los diputados a abandonar sus ocupaciones.

Un atropello

Frente al teatro «Apolo» y próximamente a las nueve de la mañana, un tranvía de los llamados «congrejo» atropelló a una muchacha, matándola.

Se llamaba Julia Montono; tenía 30 años y era modista.

Había nacido en Alicante. En el momento en que fue atropellada se dirigía a los talleres, para entrar al trabajo.

El tranvía la arrojó al suelo, arrollándola y arrastrándola largo trecho, dejándola horriblemente destrozada.

El conductor, al darse cuenta de lo sucedido, sufrió un síncope. Fue detenido.

El público protesta contra los continuos atropellos de los tranvías.

En la Factoría de Matagorda

Hoy ha estado visitando el dique y talleres de la Compañía Transatlántica el comisario comercial brasileño y comandante de la Armada Sr. don Luis Gomes.

En muchas ocasiones hemos hablado de aquellos talleres, de aquellos obreros y de la Compañía Transatlántica, pero cuando personas tan instruidas como de los que nos ocupamos que vienen de recorrer importantes capitales y centros fabriles se expresan en la forma que hoy lo hizo el Sr. Gomes se ensancha el espíritu de justificada satisfacción, siempre consolador y hasta ahora en que tanto se habla de leyes de pescuadras y de construcciones marítimas.

Hasta risículo sería que nosotros quisieramos en estos momentos hablar de lo que nuestros obreros saben hacer y de lo que la Compañía Transatlántica honra a España y a Cádiz en particular, pero hay momentos en que esto es necesario después de las frases que hoy hemos escuchado de labios de persona competente e imparcial.

Aquellos talleres son gloria de España y allí los obreros, ganados dignamente dirigidos ejecutan toda clase de obras desde los mas corrientes remaches y los adornos mas acabados de los muebles marítimos.

A las felicitaciones que recibió hoy el señor don Carlos Barrié en una visita casi inesperada añade una vez más las muestras más efusivas.

Próximamente a las once embarcaron en el auxiliar número 3 el señor don Luis Gomes, el señor don Dario Freire, consul del Brasil y su distinguida señora, don Enrique Martínez, don Agustín García Gutiérrez, don Arturo Marengo, don Pelayo Quintero, don Pedro Mayoral, don Luis Morales y don Antonio Ruiz Vilchez. En el muelle fueron recibidos por los señores don Carlos Barrié, don Adolfo García Cabezas y don Juan García Sola.

La travesía, hasta el Dique de Muelle, siendo recibidos en aque establecimiento naval por el capitán inspector don José Suarez y don José Carrascalo.

Se recorrieron enseguida todas las diferentes dependencias de la Factoría, deteniéndose los visitantes en casi todos los talleres para apreciar las modernas maquinarias y sistemas de construcción.

Una de las cosas que más fué del agrado de los visitantes fueron los nuevos botes de salvamento de capacidad cada uno para 51 personas y que ya están instalados en los buques de la Compañía. Son dichos botes de lona y fueron pligados a la vista de las personas ya citadas. La operación de cargarlos para lanzarlos al mar, fué efectuada en menos tiempo del que tardamos en mencionarlo.

La escuela fué también uno de los departamentos mas celebrados, dejando en ella donativos en metálico el señor don Luis Gomes y el señor Consul del Brasil.

Cuando se terminó la visita todos los talleres, el Sr. Barrié suplico a los visitantes pasasen el comedor para que almorzaran en la Factoría.

La mesa estaba arreglada con el gusto tradicional en la Compañía, y servida con el esmero y delicadeza a que dicha empresa tiene acostumbrado.

Una de las presidencias fué ocupada por el señor don Luis Gomes, que tenía a su derecha a los señores consul del Brasil, don Arturo Marengo, don Juan García Sola, don Luis Morales y don Joaquín Quere, a la izquierda don Adolfo García Cabezas, y don José Suarez.

La distinguida señora de Freire ocupó otra presidencia, sentados a su derecha los señores don Carlos Barrié, don Agustín García Gutiérrez, don Pedro Mayoral y don José Carrascalo.

A la izquierda don Enrique Martínez, don Pelayo Quintero, don Antonio Ruiz Vilchez y el director de este periódico.

ALMUERZO

Extremesas
Consumme en taza
Huevos Tudor
Filetes de lenguado a la rusa
Croquetas de perdices Victoria
Chateaubriand
Patatas Saratoga

Sonfía—Vainilla
Helado—Walkyrie
Café

El señor García Gutiérrez dijo, a la hora de los brindis, que los señores allí reunidos le encargaban diera las gracias a la Compañía Transatlántica por mediación de su digno representante en aquel acto don Carlos Barrié, por las atenciones recibidas durante la visita y el honor a todos tributado y en especial al ilustrado brasileño señor don Luis Gomes.

Habío el señor García Gutiérrez del cariño del señor Gomes para Cádiz, aunque como él había dicho ayer, desconocía a esta población más que por el mapa, pero a pesar de ello, venía trabajando por la unión del Brasil con esta ciudad hace veinte años, y en la caquella republica hay hoy simpatías y afectos por esta ciudad, se deben al espíritu de unión y a los trabajos que viene realizando el señor Gomes, no solo de un modo particular sino en cumplimiento de un encargo oficial que le han conferido al establecerse en Rio Janeiro la Exposición comercial.

Habío después, del descubrimiento de aquellas hermosas tierras brasileñas, aplicando a los hijos de aquel país que se encontraban presente, que permitieran a los españoles seguir en la creencia de que el Sr. Vicente Yañez Pinzón el que las descubriera, para que continuaran siendo, como hasta hoy, fuertes, los lazos de unión que unen al Brasil con España, sin que esto signifique mengua de ningún género para los derechos que puedan tener los lusitanos.

Al ocuparse después de Cádiz, se felicitó de que este pueblo, sacudiendo la inercia que tal vez lo tuviera por tradición antiguo tiempo, pudiera presentar de nuevo triunfante, trabajador, con hombres dispuestos a realizar cuanto otros llevan a la práctica y que estas impresiones fueran las que de su visita sacase el Sr. Gomes.

La labor que hay necesidad de realizar es grande, es importante pero uniéndonos todos, terminando el puerto, establecida la bolsa de café de que tan entusiasta partidario es el señor Gomes, podremos tener la seguridad de que si nosotros no disfrutamos de estos días de «grandezas» para Cádiz, habremos tenido la seguridad de haber confesado a que Cádiz vivía a ser lo que en justicia debe.

Término el Sr. García Gutiérrez brindando por la Compañía Transatlántica a la que siempre había estado unida por lazos ímparables y de íntimo afecto y agradeciendo los honores que había realizado en obsequio y honor de nuestro ilustrado huésped.

El Sr. García Gutiérrez fué muy aplaudido durante su brindis y a su terminación.

El señor don Carlos Barrié dijo que tenía necesidad de pronunciar dos palabras para rectificar algunas de las que él había pronunciado el Sr. García Gutiérrez.

No era la Compañía Transatlántica la que debía recibir gracias, sino darlas

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 26
Sale el sol a las 6:42
Pónese a las 5:36
Sale la luna a las 5:44.
Pónese a las 7:1

MAREAS DEL DIA 26

Pleamar a las 2:19 de la madrugada.
Bajamar a las 8:36 de la mañana
Pleamar a las 2:37 de la tarde.
Bajamar a las 8:45 de la noche.

Vapores

PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 26

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz
10:30 de la mañana. 11:45 de la mañana
12:45 de la tarde. 2:00 de la tarde.
3:15 de la idem. 4:30 de la idem.

EL DIA 27

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz
11:00 de la mañana. 12:15 de la tarde
2:45 de la tarde. 4:00 de la idem.
0:00 de la idem. 0:00 de la mañana.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11:30 a 17:30.
Diputación Provincial: 12 a 17.
Aduana: 11 a 16. En el muelle, de 8 a 12.
Gobierno Militar. - Despacho de 10 a 12 y de 14 a 18.

Audiencia: de 8 a 12.
Obisado. - Secretaría y Provisorato de 12 a 14.
Giro Mútuo, Rubio y Diaz 1; de 10 a 12
CORREOS
Valores declarados y certificados: 10
12, 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17.
Lista de Correos: de 9 a 17 y 21:30 a 22.
Reclamaciones: de 9 a 11.
Entramente: de 11 a 13 y 15 a 17.
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó a regir el 30 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

Table with columns: SALIDAS, Correo Mixto Exp. Mixto, Cádiz, 7:30 13:05 16:20 18:25, 2.º Aguada, 7:35 13:11 18:31, S. Fernando, 7:57 13:42 16:39 18:55, Puerto Real, 8:14 14:11 16:53 19:14, P. Sta. María, 8:35 14:27 17:27 19:37, Jerez, 9:10 15:09 17:31 20:45

TRENES DESCENDENTE

Table with columns: LLEGADAS, Mixto Exp. Mixto Correo, Jerez, 9:01 11:18 12:34 18:39, P. Sta. María, 9:33 11:39 13:05 18:59, Puerto Real, 9:50 11:52 13:23 19:16, S. Fernando, 10:18 12:07 13:48 19:36, 2.º Aguada, 10:35 14:10 19:55, Cádiz, 10:40 12:20 14:15 20:00, Trenes especiales a S. Fernando, Salidas de Cádiz, 9:25 15:00 20:00, Id de S. Fernando, 11:15 17:00

muy rendidas al Sr. Gomes y a sus acompañantes, por la visita hecha al Dique.

Dijo el Sr. Barrié que aunque el era solo un empleado de la Empresa debía hacer constar que la Compañía siempre se ocupó y se ocupa de estrechar las relaciones hispano-americanas y si las corrientes comerciales estaban ahora suspendidas entre Cádiz y el Brasil había sido debido a otros trabajos que hubo necesidad de emprender cuando las guerras coloniales, pero creía muy probable que pronto fuesen reanudadas.

Levantó después su copa por el Brasil y por el éxito de la campaña que viene realizando el señor Gomes.

El señor Marengo dijo que creía interpretar los deseos de todos, incluso los del señor Gomes, pidiendo se telegrafara al señor Marqués de Comillas, repitiéndole los sentimientos de afectos y de agradecimientos que toda España y en especial Cádiz, sienten hacia dicho ilustre patrio.

La oportuna preposición del señor Marengo fué muy bien recibida por todos los comensales.

Había después el Sr. Gomes, expresando que desde que estaba en España era la primera vez que veía en talleres tan importantes de trabajo y de industria unidos con la hidalgua y amabilidad legendaria en España.

Dijo que se había sentido verdaderamente impresionado ante la estatua del Sr. D. Antonio López, nombre dijo, conocidísimo y queridísimo en todas las tierras americanas por sus trabajos en bien del comercio y por los nobles sentimientos de su corazón.

Mi sueño de tantos años, ha tenido en Cádiz una hermosa y agradable confirmación y cuando se termine el puerto y cuando antes de eso, se consigan otros asuntos que no dejamos de la mano, será Cádiz el verdadero lazo de unión de España con el Brasil, y el siglo veinte podrá ser llamado el siglo de la unión hispano americana.

Hoy se trabaja por la unión comercial, pero al mismo tiempo no se olvida la unión intelectual y ya hay una Real Academia Hispano Americana, una Casa de América y muchas Sociedades Económicas que de ello se ocupan y que están poniendo buenos cimientos a la obra.

Ofreció después a los reunidos un saludo en nombre de los numerosos españoles residentes en el Brasil, de quienes dijo que son tan patriotas como los que viven en la madre España y que han sido los que le sugestionaron a venir a esta nación y de ella a Cádiz muy especialmente.

En nombre de ellos vengo y en nombre de ellos me permito levantar mi copa en la noble casa del Sr. Marqués de Comillas, por tan ilustre español, por España y por Cádiz.

Grandes aplausos acogieron las últimas palabras del brindis pronunciado por el Sr. D. Luis Gomes.

El Sr. Consul del Brasil brindó después por el Sr. Gomes y por la Compañía Transatlántica, dedicando frases de encomio para el cariño y atenciones que dicha Empresa tiene para sus obreros.

El Sr. García Gutiérrez levantó su copa por los representantes del Brasil y por el Sr. Gomes, a quien podía considerarse como primer gaditano.

Antes de abandonar la mesa fué obsequiada la señora de Freire con un artístico bouquet que le ofreció el señor Barrié.

Se recorrieron después otros talleres y a las cuatro se llegaba a Cádiz muy satisfechos de la excursión y muy agradecidos a todos los señores de la Compañía por las atenciones tenidas con sus visitantes.

Muchos de estos fueron al desembarcar, a la caseta del turismo instalada en el muelle donde el Sr. D. Pelayo Quintero los atendió y obsequio amablemente.

Comisión Mixta de Reclutamiento

Ayer se reunió la Comisión Mixta de Reclutamiento, presidida por el Coronel D. Luis de Cossi.

Se verificó el repartimiento de los pueblos afectos a las Cajas de reclutas de Cádiz núm. 27, Jerez núm. 28 y Algeciras núm. 29.

Correspondieron a la primera 343 individuos; a la segunda 440 y a la tercera 487, divididos entre los siguientes pueblos:

Caja de Reclutas de Cádiz. - Alcalá de los Gazules 42, Cádiz 116, Conil 15, Chiclana 36, Medina Sidonia 27, Paterina de la Rivera 12, San Fernando 54, Vejer de la Frontera 41; Total 343.

Caja de Jerez. - Algar 15, Arcos 49, Bornos 16, Chipiona 16, Espera 16, Jerez 149, Prado del Rey 15, Puerto Real 19, Puerto de Santa María 35, Rota 25, Sanlúcar de Barrameda 41, Trebujena 19, Villamartín 25. Total 440.

Caja de Algeciras. - Alcalá del Valle 12, Algodonales 5, Algeciras 85, Benaocaz 5, Castellar 2, Ceuta 52, El Bosque 5, El Gastor 10, Grazalema 12, Jímenez 33, La Línea 54, Los Barrios 28, Overa 30, Puerto Serrano 10, San Roque 40, Setenil 12, Tarifa 44, Torre Alhaguima 4, Ubrique 27, Villaluenga 7, Zahara 7. Total 487.

Se informaron otros expedientes a las autoridades superiores que lo tenían solicitado, dándose con ello por terminada la reunión.

Depósito de carbones

De la Dirección general de Obras públicas se ha recibido hoy la siguiente Real orden:

«Examinado el expediente promovido por los señores G. Lozano y C.ª, Sociedad domiciliada en Cádiz, solicitando autorización para instalar en la bahía de la referida capital un depósito flotante destinado a la venta de carbón mineral para surtir de combustible a lo vapores.

Resultando que durante el período de información pública abierto y anunciado en el Boletín Oficial de la provincia, con motivo de tal solicitud, no se ha presentado reclamación alguna contra ella.

Resultando que los informes emitidos por Ayuntamiento de Cádiz, Comandancia Militar de Marina de la provincia, Comisión provincial de Cádiz, Junta de obras del puerto, Consejo provincial de Fomento, Jefatura de obras públicas, Gobernador civil y por los ramos de Marina, Guerra y Hacienda son favorables a la concesión de la autorización que se solicita.

Considerando que en la tramitación de este expediente se han cumplido todos los requisitos prevenidos en la Ley de Puertos de 7 de Mayo de 1880 y R. O. de 20 de Agosto de 1883.

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con la propuesta por esta Dirección general, se ha dignado acceder a lo solicitado con estricta sujeción a las condiciones siguientes:

1.ª Esta concesión se entiende salvo el derecho de propiedad sin perjuicio de tercero, sin plazo limitado y sin que constituya monopolio; y por tanto, el Ministerio podrá otorgar para este mismo puesto otras concesio-

nes de la misma clase, si con ellas no sufre menoscabo el servicio público.

2.ª El concesionario deberá presentar en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se le notifique esta concesión, los planos completos del barco pontón que ha de emplear como depósito de carbón.

3.ª El capitán del puerto de acuerdo con el Ingeniero Jefe de la provincia y con el Administrador de la Aduana de Cádiz y el Director facultativo de las obras del puerto cuando pudiera afectar a las obras a cargo de la Junta, señalará el fondeadero del depósito flotante, debiendo la autoridad de Marina señalar el amarraje, los pertrechos que ha de tener, tanto en uso como de repuesto, los especiales para caso de incedio, la tripulación mínima y las luces reglamentarias que de noche debe presentar para evitar colisiones.

4.ª El concesionario es responsable, con arreglo al art. 34 de la Ley de puertos, de todos los desperfectos que el barco-almacén, sus amarras y pertrechos causen a las obras construidas o en curso de ejecución, cuya reparación se efectuará a su costa, previa tasación y entrega de su importe en la Tesorería de Hacienda, a disposición del Ingeniero Jefe.

5.ª Es también obligación del concesionario mantener la sonda del fondeadero que se señale y que no será inferior a un metro por bajo del máximo calado del buque, haciendo para ello las limpiezas periódicas necesarias, siempre que se le ordene por el Ingeniero encargado, siendo de cuenta del concesionario los gastos que originen los reconocimientos necesarios para tal objeto.

6.ª Estará obligado a cambiar de fondeadero y anclar en el nuevo punto que le fuese designado de común acuerdo por los funcionarios antes citados, siempre que lo exijan las necesidades de las obras o el libre movimiento de los buques en el puerto, la limpia de este o la vigilancia del depósito bajo el punto de vista fiscal.

7.ª La sociedad concesionaria quedará obligada a variar el fondeadero del depósito y aún a retirar este sin derecho a indemnización de ninguna clase, cuando así lo reclamen las necesidades de la defensa a juicio de la autoridad militar y mediante orden suya.

8.ª En compensación del dominio público que ocupa el almacén flotante, satisfará el concesionario a quien correspondiera, según la legislación vigente, el derecho de carga y descarga de los carbones, como si tuviesen lugar arribar operaciones en los muelles.

9.ª Cuando por el progreso de las Obras del puerto, limpia del mismo, ampliación de sus servicios o por cualquier otra causa a juicio del Gobierno, fuere preciso o conveniente que la concesión cese temporal o definitivamente, se declarará así y se comunicará por el mismo Gobierno al concesionario, quien deberá retirar de la bahía del puerto en un plazo que no podrá exceder de 20 días, el almacén flotante, sin derecho a indemnización de ninguna clase, ni abono del depósito o pontón.

10.ª El uso de la concesión quedará sometido al reglamento del servicio del puerto y por tanto el concesionario como sus dependientes y la tripulación del almacén flotante obedecerán las órdenes que reciban del Ingeniero encargado de las obras y de sus subalternos en el uso de sus respectivas atribuciones, salvo su derecho de alzada ante la Dirección general de Obras públicas.

11.ª El concesionario, en el plazo de tres meses, a contar desde la fecha en que se publique en la Gaceta de Madrid la Real Orden de concesión, depositará como garantía de la misma en la Caja general de Depósitos o en la Sursural de Cádiz, la fianza de cinco mil (5.000) pesetas.

12.ª En cuanto al regimen fiscal, deberá someterse el depósito a lo dispuesto en las prevenciones del apéndice 18 de las Ordenanzas de Aduanas, Real Decreto de 16 de Marzo y reales órdenes de 5 de Abril y 29 de Mayo de 1900, y Real orden de 27 de Noviembre de 1901, según la clase de operaciones que en él se realicen, así como a cuantas disposiciones se dicten en lo sucesivo.

13.ª La instalación del depósito quedará terminada en el plazo de seis meses, contados desde la fecha en que el Capitán del puerto cumpla lo preceptuado en la prescripción tercera de esta autorización.

14.ª La falta de cumplimiento por parte del concesionario, de las cláusulas anteriores, lleva consigo la anulación de la autorización con pérdida de la fianza.

15.ª El concesionario quedará obligado a la observancia de lo preceptuado en las disposiciones vigente al contrato del trabajo.

16.ª Formarán parte de estas condiciones, las reglas de la Real orden de 29 de Abril de 1890.

Lo que de Real orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento digo a V. S. para su conocimiento, el de la Jefatura de Obras públicas de esa provincia, Junta de Obras del

MAQUINAS PARLANTES
a plazos de TRES pesetas semanales
asi como todos los artículos de nuestra fabricación
Pianos de manubrio (aquilier)
- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)
Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos
ENVIAMOS CATALOGO GRATIS
Centro Hispano Americano pequeños inventos
(Apartado, 11) CASTELLON
Solicitamos representantes

puerto, el del interesado, y a los efectos correspondientes.
Dios guarde etc.
Madrid 9 de Octubre de 1912.
El Director General.

Bolsa de Madrid

Table with columns: DEL DIA 25, (De nuestro Corresponsal), 4 0/0 Interior contado, 84.20, Id. fin de mes, 84.17, Amortizable 4 0/0, 94.25, Id. 5 0/0, 101.80, Cédulas del Banco Hipoteca, 000.00, Acciones del Banco de España, 451.00, Rend. de la Plata, 000.00, Id. Compañía de Tabacos, 288.50, Azucareras preferentes, 42.50, Id. obligaciones, 78.00, Id. ordinarias, 00.00, Para cambio a la Plata, 6.20, Lotería, 26.80

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA

FOR
Manuel Juárez y Serafín Pró
Oficiales de la Secretaría del Racionalísimo Ayuntamiento de Cádiz

EDICION PARA 1913
Rectificación completa y detallada en sus datos. - Nuevas secciones.
Obra quíntima y de propaganda comarcal.
Grandes novedades.
Aparecerá firmemente en 1.º de Enero de 1913.
Se admiten anuncios y suscripciones.

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PUBLICO, RADIO-TELEGRAFICO.
ESTACIONES sistema MARCONI
Domicilio Social: Alcalá, 43. - Madrid
(Palacio de La Unión, y El Venia Español.

Tarifas para los marcotelegramas en los distintos servicios que presta la Compañía.

1.ª Servicio Marítimo
La tasa total de los despachos se forman: tasa ordinaria, la de 6 horas y la telegráfica; se detalla en el cuestionario.

MARCONI PARA DESDE 6 PARA BUQUES NACIONALES
Tasa ordinaria. - Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas 4.50
Por cada palabra más 0.75

MARCONI PARA DESDE 6 PARA BUQUES EXTRANJEROS
Tasa ordinaria. - Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas 4.50
Por cada palabra más 0.45

Tasa telegráfica terrestre. - Desde 6 palabras para poblaciones situadas en una línea aérea que haya Estaciones radio-telegráficas. - Por despacho de 15 palabras, pesetas 0.55

Desde 6 para evaluar y población de la Península. - Por telegramas de 15 palabras, pesetas 1.05

Enlizada en el Reglamento Internacional.
Tasa de 6 horas. - Hasta 10 palabras, pesetas 4.00
Por cada palabra más 0.40

4.ª Servicio Interior
Las instrucciones para este servicio, que debe ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente a disposición del público.
(Salvo en las excepciones detalladas en la Brevetura de la Oficina Internacional N.º 1.)

Tasa telegráfica. - Los mismos precios que en francés que se detallan en el caso anterior.
La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que internamente actual en el Boletín Oficial del Cuerpo de Telegrafos.

2.ª Servicio Interior
La tasa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4.50 pesetas por marcotelegrama de 10 palabras y de 0.45 pesetas por cada palabra más.

PEDRO DOMECO

Casa fundada en 1780
VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Ríos y Flores, plaza de Belén, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ
Marqués del Real Tesoro, 8